

## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas "

Ref.: Expte. Nº 270-HCD-2022.-

SAN ISIDRO, 21 de julio de 2022.-

Al Sr. Intendente Municipal Dr. Gustavo Angel Posse S / I

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO PRIMERA REUNION – DECIMA SESION ORDINARIA de fecha 20 de julio de 2022, ha sancionado la COMUNICACION Nº 103 cuyo texto transcribo a continuación:

## COMUNICACION Nº 103

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la colocación de contenedores para la disposición de résiduos orgánicos e inorgánicos y PET (de uso exclusivo para residuos plásticos), sobre la calle José Ingenieros y Alto Perú, del Distrito.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

PABLO D. FONTANET

Secretario

Honorable Concejo Deliberante

San Isidio

r.a.p.



MARTIN VAZQUEZ POL
Plesidente
Honorable Concejo Deliberante
san Isidro